

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 11 (10 m.)

La Gaceta publica un proyecto de ley fijando definitivamente los presupuestos y obligaciones del culto y clero. La nación contribuirá anualmente con 31 millones 147,065 pesetas. El capítulo primero que importará 335,322 pesetas se satisfará con los productos de la limosna de la Santa Cruzada. Para el pago de los capítulos segundo, tercero y cuarto se emitirán laminas de 3 por 100 consolidado. El capítulo quinto, que importará 19,100 pesetas, se satisfará por cuenta de la Obra Pía de los Santos Lugares. Las diputaciones provinciales satisfarán los intereses de las laminas correspondientes al capítulo segundo que importarán 3,264,240 pesetas, y los ayuntamientos satisfarán los intereses de las laminas correspondientes á los capítulos tercero y cuarto que juntos importarán 27,528,903.

Las congregaciones y órdenes religiosas existentes ó que se fundaren no podrán adquirir y conservar mas propiedad territorial que los edificios necesarios para el culto y para habitacion, sino con autorizacion especial del gobierno. Se procederá inmediatamente y por acuerdo de ambas potestades a la formacion ó reforma de los aranceles de los derechos de estola y pié de altar. Despues de aprobados, dichos aranceles tendrán carácter de civiles para los efectos de su exaccion.

Un artículo transitorio pone á cargo del Estado una cantidad anual de 2 millones 928,453 pesetas, lo cual irá reduciéndose á medida que vayan disminuyendo las clases para cuya congrua sustentacion estará destinada.

Madrid, 12, (8 noche).

Los señores Malcampo, Sagasta y Martos han estado hoy en palacio. El duque de la Torre ha visitado á la reina y su visita ha durado mas de dos horas.

Los vapores Sirena y San Antonio encargados de trasportar tropas á Melilla han fondeado hoy en Málaga.

Los señores Nocedal y Sagasta han celebrado una larga conferencia en el Congreso.

En el Consejo de ministros que ha habido esta tarde se ha resuelto definitivamente la cuestion de dimisiones de los gobernadores de provincias. Parece que algunas no serán admitidas.

Madrid 13 (á las 6:30 tarde.)

Asegúrase que el Sr. Alvarez (D. Ci-

rito) no ha firmado el manifiesto de los diputados y senadores sagastinos.

Los fronterizos discuten la conveniencia de publicar dicho documento. Opinan muchos de ellos que no es necesaria su publicacion teniendo el programa de su jefe el general Serrano.

Madrid 13 (á las 8:3 noche.)

El general Baldrich llegó anoche á Cherburgo de regreso de Puerto-Rico. Continúa su viaje á Paris.

Ha quedado establecida directamente la comunicacion telegráfica entre Europa y las Islas Filipinas. La comunicacion será por Singapur.

Madrid 13 (á las 9:45 noche.)

Ha llegado á Melilla el vapor de guerra *Liniers* conduciendo á su bordo las tropas enviadas por el gobierno para defender la plaza de los ataques de los rifeños.

Entre las kabilas que hostilizan la plaza han surgido luchas intestinas.

Cádiz 13 (á las 5 tarde.)

Ha salido de este puerto el vapor-correo «Isla de Cuba» conduciendo á su bordo 1018 pasajeros.

Madrid 14.

«La Gaceta» de hoy publica la anunciada circular del ministro de Hacienda.

Segun «El Imparcial» no es cierto que el general Espartero haya manifestado su conformidad con la política sostenida por los sagastinos.

Hoy se reunirá la junta directiva de la fraccion progresista democrática para dar lectura al manifiesto escrito por el señor Rivero.

En la sesion del Congreso el Sr. Lopez (D. Manuel), ha preguntado si el ministro de Hacienda tomó á préstamo para las atenciones del Estado doscientos millones, pignorando en esta operacion títulos del tres por ciento.

El ministro actual de Hacienda, señor Angulo, ha dicho que se enteraría de ello para contestar á la pregunta.

A las puertas del Congreso se ha repartido esta tarde á los diputados una carta que el Consejo de la Internacional dirige al señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 14.

Asegúrase que el general Espartero ha escrito una carta lamentándose de la profunda division que ha estallado en el partido progresista y sin inclinarse á ninguno de los dos grupos en que aparece fraccionado.

Anuncian de Paris que el gobierno de Mr. Thiers ha convocado á la comision permanente para una reunion extraordinaria que deberá celebrarse mañana.

Parece que el gobierno someterá á su decision el caso de haber sido elegido

en Córcega para el Consejo general el ex-emperador Napoleon, á pesar de no pagar en la isla contribucion alguna.

Madrid 14.

La sesion del Congreso ha sido en sus últimas horas muy interesante. El presidente ha preguntado á la Cámara si se esplanaría el lunes una interpelacion anunciada sobre la Internacional.

A ello se han opuesto tenazmente los diputados republicanos, fundandose en que con ello se violaba el reglamento, y despues de un animado debate se ha procedido á votacion, acordandose afirmativamente por 87 votos.

Los republicanos y los progresista-democráticos han abandonado el salon.

Los diputados republicanos tenían el proposito de presentar el lunes una proposicion de censura al presidente de la Cámara, pero consultados los caristas para que le prestasen apoyo, han declarado que si se presenta dicha proposicion votaran en contra de ella.

Se ha acordado celebrar mañana en el Circolo de Price una reunion del partido republicano para acordar la conducta que debe seguir en vista de las circunstancias.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: á 29-35.

ESTRANJERO.

Paris 13.—Son muy exageradas las noticias anunciando progresos considerables de la insurreccion en la provincia de Constantina (Argelia).

El Tribunal Supremo ha desechado los recursos de casacion de los condenados Ferré, Lullier, Urbain, Regere, Verdure, Ferrat, y de las mujeres Retiffe, Sueters, Marchais, Papavoine y Bocquin.

Paris 13.—Ayer los señores Victor Lefranc y Casimiro Perier asistieron en Versalles á la reunion de la comision permanente.

El último aseguró á la comision que las dificultades con el gobierno de Berlia estan completamente zanjadas.

La comision que se ocupa de la escarcelacion de los detenidos políticos ha manifestado el deseo de que se activen lo mas pronto posible las causas de los prisioneros de guerra.

Dícese que el príncipe Orloff ha rehusado el cargo de embajador de Rusia en Paris.

Segun datos auténticos, los bonapartistas elegidos para los cargos de diputados provinciales ascienden solo á 94.

Algunos periódicos habian exagerado el número.

Las noticias del resultado de las elecciones, recibidas en Paris el 9, son las siguientes: Monsieur Gambetta ha sido derrotado en el departamento de Lot. El general Faidherbe ha triunfado en el departamento del Norte. Mr. Forcade de la Roquette ha sido vencido en la Gironde. El general Ducrot ha sido reeligido en Nimes, derrotando al candidato republicano. Tres diputados de la derecha han sido vencidos por los republicanos. En el departamento del Aisne han sido elegidos los bonapartistas, y uno en el de Aube. El Duque de Monchy ha triunfado en Oise, y en Rouen todos los candidatos republicanos moderados. Los radicales han vencido en el Ródano y en el Var, y se cree que vencerán en todas las poblaciones industriales, como ha sucedido en Lyon, en Marsella y en Lille. El Duque de Aumale ha sido elegido por el distrito de Clermon.

BOQUICA LOCAL.

El matrimonio civil ha encontrado feliz acogida en Menorca, lo que prueba el estado de ilustracion en que nos encontramos y que afortunadamente se vá arraigando en esta isla, á pesar de las predicaciones de las fanáticos.

En el vecino pueblo de San Luis y en esta Ciudad hay ya algunos matrimonios puramente civiles, y hasta en los pueblos del interior van penetrando los rayos de esa luz bienhechora que se llama despreocupacion, por mas que los curas anatematicen á los que no llenen los preceptos de la iglesia.

El cumplimiento de la ley es el primer deber de todo ciudadano que estime en algo la tranquilidad de su patria, y para su propia tranquilidad deben los que deseen contraer matrimonio, cumplir primero con la ley, aunque despues traten de casarse conforme manda el Alcoran.

Estos dias ha llamado grandemente la atencion del público mahonés, por la variedad y buen gusto de los objetos que encierra, la hermosa tienda de quincalleria *La Mariposa*, que se abrió el domingo último en la calle de la Arrevaleta núm.º 18. Felicítamos al dueño del nuevo establecimiento y le deseamos toda clase de prosperidades.

La causa de averia en la línea telegráfica de Mallorca á Ibiza, no publica *El Isleño* del lunes su acostumbrado telegrama.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Lucas Evangelista.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita à la Virgen del Carmen.

Santo de mañana.

San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 16.

Para Sevilla, con legumbres, pai. esp. Gallo de oro, c. Vicente Mayols.

Para Barcelona, con cueros, gol. id. Catalina, c. Damaso Sitgés.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.	1.	
	Vientos à las 9 h. mañana.	9 sso. flojo.	
	Seriedad media	9 sso. flojo.	
	Pluviómetro en milímetros.	0	
	Higrómetro à las 9 mañana	76	
	Termómetro centígrado.	Max.	22.
		Min.	15.7
	Barómetro à las 7 horas m.	705.	
	Días.	17	

APUNTES ASTRONOMICOS.

LUNA.—Sale à las 12 h. y 39 ms. de la T. — Pónese à las 9 h. y 53 ms. de la N. SOL.—S. à las 6 h. 13 m.—P. à las 5 h. 17 m.

GASETILLA.

Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre à pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningun principio nutritivo, sin la adición de la **Revalenta Arábica**. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar à todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salubres y nutritivas, que ofrecemos al público la **Revalenta al chocolate** (premiada por S. M. la Reina de Inglaterra) Du Barry de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilogramo (à 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produce ninguna acedia en el estómago, y tomándolo por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir y à la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, despues de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deben su curacion exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento à los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.—En tabletas de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY Y C.; calle de Valverde, 1, Madrid.

nueva sita en la calle de Gracia de esta ciudad, perteneciente à la testamentaria de Mariana Vanrell y Coll y otros, con arreglo al pliego de condiciones formado; pues asi lo tengo mandado en providencia de esta fecha à instancia de los interesados. Dado en Mahon à seis de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno. 2

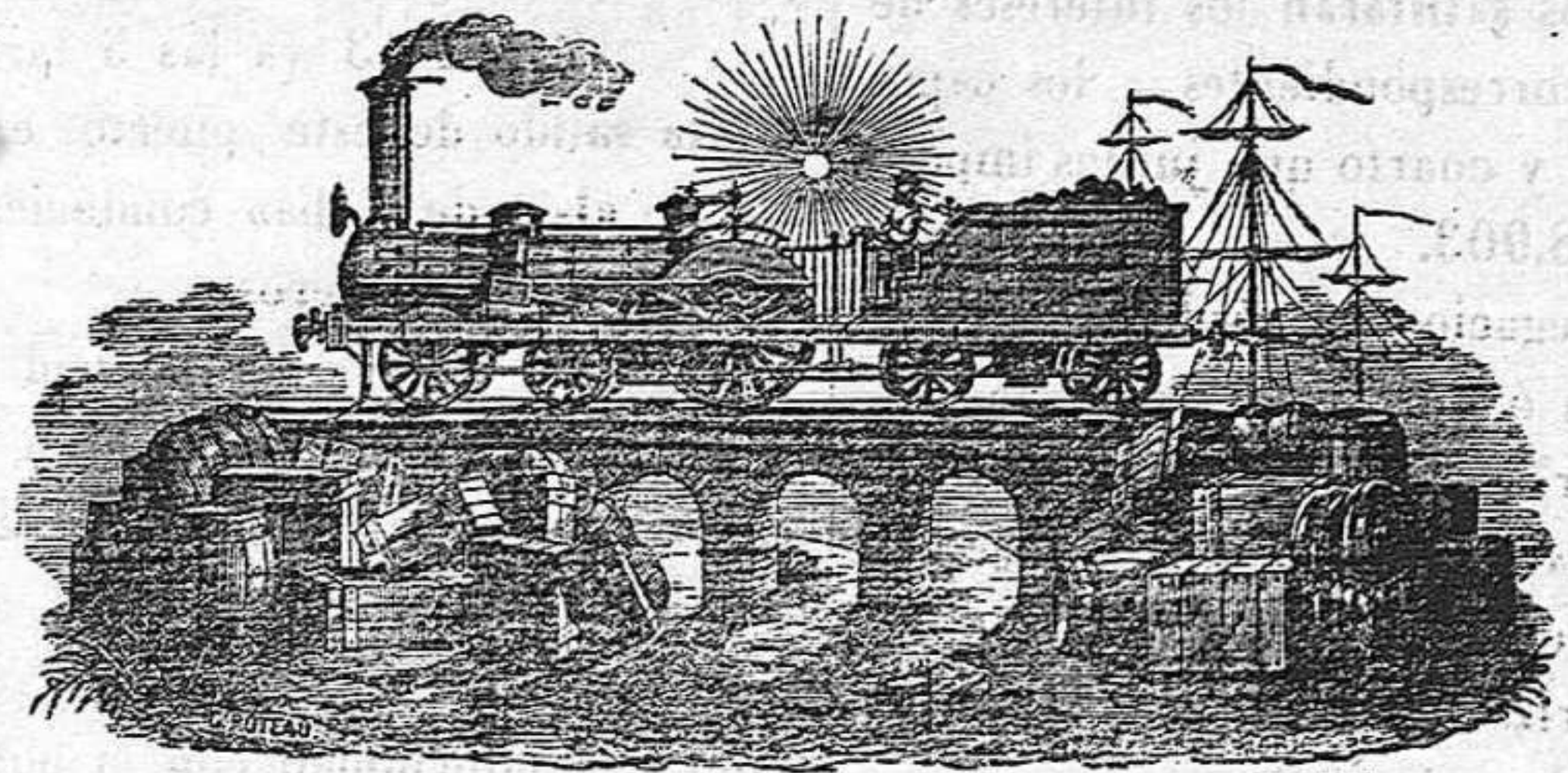
AVISO AL PÚBLICO.

Acaba de llegar de Barcelona D. José Sicre, dueño del establecimiento de la calle Arravaleta n.º 24, con un grandísimo y variado surtido de toda clase de géneros de la mas alta novedad, como son: lanas vestido señora; Lanas para abrigos; Manguitos y Buas; Catifas; Cortes pantalon; Chaviots para piezas de cuerpo; Portiers rayado; Reys; Tartanes todo lana y de lana y algodón; Pañuelos seda, dibujos muy nuevos; Corbatas de todas modas; Chales grandes de gran moda y muy elegantes, y mil otras clases de géneros que seria nunca acabar, si se habian de anunciar todos; y para que el público inteligente de esta capital pueda convencerse de lo dicho, hoy por la noche lo tendrá espuesto en su mismo establecimiento para que lo vean. Se advierte à todos los que deseen comprar que vengan, que el precio será muy limitado. 1

En el almacen de Ponsety, hermanos, anden de Poniente, rampa del Palacio del Gobernador, n.º 33, se necesita un rastrillador para cáñamo.

SIRVIENTE.

En la calle de San Juan n.º 25 hay un jóven que desea hallar colocacion para servir en clase de criado ú otro empleo, à fin de poderse ganar la subsistencia. 2



GRAN SURTIDO DE CHOCOLATES
de la tan célebre y acreditada Fábrica
COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Se encontrarán frescos, y à precios sumamente módicos en la CONFITERIA ORIENTAL, calle Nueva n.º 39; igualmente que una gran variedad de PASTILLAS pectorales y estomacales, BUJÍAS esteáricas y de gas transparentes, VELAS de cera, idem rizadas, antorchas novedad, etc., etc.

NODRIZA.

Hay una en Villa-Carlos, calle de San Jaime, casa de Antonio Campan, mallorquin. 2

ARMAS, ARMAS. -- OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan à prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º **BARCELONA.**

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Revolvers, desde	50 à 500 rs.
Pistolas, desde	9 à 80 »
Escopetas Lefauchaux, de	160 à 2000 »
Id. piston, de	80 à 500 »
Cartuchos Lefauchaux, 16 el 100.	13 »
Paquete pólvora de caza	3 »

Se hacen descuentos al por mayor.

MAHON 1871.—Tip. de Fabregues hermanos Castillo, 58.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento popular de Mahon.

Practicadas las operaciones prevenidas por la Ley para la fijacion de la utilidad imponible de los vecinos, que debe servir de base para el Repartimiento general votado por la Junta Municipal para cubrir el déficit del Presupuesto de 1870 à 71, este Ayuntamiento ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 36 del Reglamento de 23 de febrero de 1870, esponer al público por término de OCHO DIAS el resumen de dichos trabajos, à fin de que cualquier contribuyente que se crea agraviado, pueda presentar la reclamacion oportuna, que será atendida en justicia; y para que todos puedan tener idea del gravámen que se les impone, contienen las relaciones espuestas, à mas del haber diario, la cuota total que arregladamente à él, corresponde à cada vecino, sin perjuicio de que en su dia sean de nuevo espuestas las listas despues de oídas las reclamaciones y ultimado el reparto por los Síndicos de las Secciones, segun previene el artículo 42 del mencionado Reglamento.

Esta corporacion, deseosa de gravar con equidad à todos los vecinos, no ha omitido esfuerzos para ilustrar à los comisionados nombrados por las secciones, facilitarles la determinacion de las utilidades imponibles; à los contribuyentes corresponde ahora señalar los inevitables errores de un trabajo tan extenso y delicado, esponiendo las observaciones que estimen justas al Ayuntamiento ó à los Síndicos de su seccion respectiva, à fin de que puedan depurarse las listas y resolverse las reclamaciones de agravio con las mayores probabilidades de acierto. Mahon 14 octubre de 1871.—El Alcalde 1.º Presidente, G. Escudero. 2

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia seis de noviembre próximo à las once de la mañana, se venderá en pública subasta en los estrados de este juzgado, siendo competente la postura, la casa señalada con los números siete y